INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dagua, Octubre 23 de 2023

Doctora
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Alcaldesa del Municipio de Dagua

ASUNTO: **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. CM-004-2023.**

Dentro del PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-004-2023**,** cuyo objeto es INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN NO. 2023762330010 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA URBANA BARRIO ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE DAGUA" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR- ASIGNACIÒN PARA LA INVERSIÓN LOCAL -NBI, se realiza el informe preliminar de evaluación, en los siguientes términos:

El cierre del proceso se llevó a cabo el día 20/10/2023 a las 12:00 M, presentándose las siguientes ofertas:

PROPONENTE:	**HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA:**
DAC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS	19/10/2023 1:00 P.M.
CUBIKO SAS	19/10/2023 1:29 P.M.
ORION SAS	19/10/2023 1:52 P.M.
SAICON SAS	20/10/2023 11:44 A.M.

Para la verificación de las ofertas, se contó con el apoyo del profesional especializado VLADIMIR A. ESTRELLA TORRES – Abogado.

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No. 1 – DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA SAS

1.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 1		DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Presentación de la oferta	**X**		Proponente **DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA SAS** aporta carta de presentación suscrita por JUAN CARLOS AGREDO CRUZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.76.329.284 de Popayán, como representante legal. El representante legal se identifica igualmente con matrícula profesional 10902-148574CAU
Documento de conformación del proponente plural			N/A
Certificado de existencia y representación legal	**X**		Presentan certificado de existencia y representación legal, así: DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA S.A.S., certificado expedido el 7 de octubre, con duración indefinida y objeto afín al presente proceso.
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	**X**		Presentan formato, certificando el pago de seguridad social y aportes, suscrito por el representante legal.
Registro único tributario	**X**		Aportan sendos RUT, NIT No. 901.542.469-4 con código de actividad económica afín al proceso.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 1		DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**		**DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA S.A.S.**, presenta RUP expedido el 12 de Octubre de 2023, renovado por última vez el 30 de Marzo de 2023.
Consulta Antecedentes Fiscales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, donde se constató que ni la empresa ni el Representante legal están reportados como responsables fiscales. Certificado de fecha 16/10/2023
Consulta Antecedentes Disciplinarios	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, donde se constató que el Representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado de fecha 16/10/2023
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	**X**		La Entidad de oficio consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas, donde se constató que el Representante Legal no tienen Medidas correctivas pendientes por cumplir. Certificado de fecha 16/10/2023
Consulta Antecedentes Judiciales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes Judiciales, encontrando que no existen asuntos pendientes con autoridades judiciales sobre el Representante Legal. Certificados de fecha 16/10/2023

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 1		DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Cédula del Representante Legal	**X**		El proponente presenta copia de la cedula de ciudadanía de JUAN CARLOS AGREDO CRUZ quien es el representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta	**X**		Aseguradora Suramericana, póliza de cumplimiento Entidad Estatal, póliza número 3761705-1, expedida el 19 de octubre de 2023, vigencia de la póliza del 20/10/2023 al 03/02/2024, con un valor asegurado de $4.024.775,oo, como tomador figura el proponente y como beneficiario el Municipio de Dagua.
CONCLUSIONES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA **CUMPLE.**		

1.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE.

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
1. Acreditar sumatoria de contratos Incluidos en el RUP, cuyo valor expresado en SMML sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.	SI, presentan diligenciado formato número 3, relacionando tres contratos por un valor de 174.21, 203.69 y 188.21 SMLMV, que tiene por objeto interventoría técnica, administrativa y financiera a contratos de obra de construcción de pavimento y asfalto. Se aportan tres PDF´s.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

Proponente **DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA SAS** aporta RUP de fecha de expedición del 12 de Octubre 2023 y con fecha de renovación 2023/03/30, en firme, de acuerdo con el Artículo 1° del Decreto 579 de 2021, la entidad procede a evaluar con el mejor año fiscal del proponente, siendo el mejor año el 2022:

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PROPONENTE
LIQUIDEZ	1000
ENDEUDAMIENTO	0,00
RCI	300
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,15
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS	0,15
CAPITAL DE TRABAJO	$99.900.000,oo

CONCLUSION DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

VALORACION CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
VALORACION EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
VALORACION CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
VALORACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

FACTOR ECONÓMICO:

Señala el pliego definitivo: “En el evento en que solamente se presente una propuesta o en la evaluación definitiva se encuentre una sola propuesta HABILITADA en los criterios habilitantes, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas para la presentación de la oferta económica y si cumple con ellas, se le asignará el máximo puntaje estipulado”

Se presentó oferta económica por **$ 40.247.745,65**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

De acuerdo a lo consagrado en el pliego de condiciones, en su numeral 4.1, y a la T.R.M. para el segundo día hábil después del cierre del proceso, el método corresponde a MEDIA GEOMETRICA

Aplicando ésta fórmula obtenemos lo siguiente:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

$$Puntaje_{Asignar} = \left([1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right) * Puntaje\ máximo$$

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	46.72

EQUIPO DE TRABAJO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el Director de Interventoría y/o ii) el Residente de interventoría y/o; iv) el Especialista Principal del proyecto – Topografo- tienen un (1) año de experiencia específica adicional	5 PUNTOS
FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	5 PUNTOS

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De	1 PUNTO

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo.	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

VINCULACIÓN PESONAS CON DISCAPACIDAD	0 PUNTOS

FACTOR PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES EN COMPRA PÚBLICA

EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y MUJERES	0,25 PUNTOS

FACTOR MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25 PUNTOS

PUNTAJE CONSOLIDADO:

	DAC INGENIERÍA & CONSULTORÍA
Experiencia del proponente	46.72
Equipo de trabajo	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
TOTALES	**78,22**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No. 2 – CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS

2.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 2		CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Presentación de la oferta	**X**		Proponente **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS** aporta carta de presentación suscrita por ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.019.013.695 de Bogotá, como representante legal. El aval de la propuesta lo otorga el ingeniero FABIO JESÚS MEJIA MEDINA, quien se identifica con matrícula profesional 25202-56474
Documento de conformación del proponente plural			N/A
Certificado de existencia y representación legal	**X**		Presentan certificado de existencia y representación legal, así: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS, certificado expedido el 10 de octubre, con duración indefinida y objeto afín al presente proceso.
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	**X**		Presentan formato, certificando el pago de seguridad social y aportes, suscrito por el representante legal.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 2		CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Registro único tributario	**X**		Aportan sendos RUT, NIT No. 900.686.385 con código de actividad económica afín al proceso.
Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**		**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS**, presenta RUP expedido el 10 de Octubre de 2023, renovado por última vez el 27 de Abril de 2023.
Consulta Antecedentes Fiscales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, donde se constató que ni la empresa ni el Representante legal están reportados como responsables fiscales. Certificado de fecha 27/09/2023
Consulta Antecedentes Disciplinarios	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, donde se constató que el Representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado de fecha 27/09/2023
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	**X**		La Entidad de oficio consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas, donde se constató que el Representante Legal no tienen Medidas correctivas pendientes por cumplir. Certificado de fecha 27/09/2023
Consulta Antecedentes Judiciales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes Judiciales, encontrando que no existen asuntos

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 2		CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
			pendientes con autoridades judiciales sobre el Representante Legal. Certificados de fecha 27/09/2023
Cédula del Representante Legal	**X**		El proponente presenta copia de la cedula de ciudadanía de ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO quien es la representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta	**X**		Aseguradora Solidaria de Colombia, póliza de cumplimiento Entidad Estatal, póliza número 430-47-994000063391, expedida el 18 de octubre de 2023, vigencia de la póliza del 20/10/2023 al 30/01/2024, con un valor asegurado de $4.024.775,oo, como tomador figura el proponente y como beneficiario el Municipio de Dagua.
CONCLUSIONES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA **CUMPLE.**		

2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE.

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
1. Acreditar sumatoria de contratos Incluidos en el RUP, cuyo valor expresado en SMML sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.	SI, presentan diligenciado formato número 3, relacionando dos contratos por un valor de 302.64, y 376.18 SMLMV, que tiene por objeto interventoría técnica,

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
	administrativa, ambiental, jurídica y financiera a contratos de obra de construcción malla y corredor viar. Se aporta PDF, 67 folios.

2.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

Proponente **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS** aporta RUP de fecha de expedición del 10 de Octubre 2023 y con fecha de renovación 2023/04/27, en firme, de acuerdo con el Artículo 1° del Decreto 579 de 2021, la entidad procede a evaluar con el mejor año fiscal del proponente, siendo el mejor año el 2022:

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PROPONENTE
LIQUIDEZ	4.42
ENDEUDAMIENTO	0,21
RCI	Indeterminado
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,16
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS	0,13
CAPITAL DE TRABAJO	$1.458.936.562,oo

CONCLUSION DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

VALORACION CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
VALORACION EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
VALORACION CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
VALORACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

RESULTADO	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

FACTOR ECONÓMICO:

Señala el pliego definitivo: “En el evento en que solamente se presente una propuesta o en la evaluación definitiva se encuentre una sola propuesta HABILITADA en los criterios habilitantes, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas para la presentación de la oferta económica y si cumple con ellas, se le asignará el máximo puntaje estipulado”

Se presentó oferta económica por **$ 40.247.745,65**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

De acuerdo a lo consagrado en el pliego de condiciones, en su numeral 4.1, y a la T.R.M. para el segundo día hábil después del cierre del proceso, el método corresponde a MEDIA GEOMETRICA

Aplicando ésta fórmula obtenemos lo siguiente:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

$$Puntaje_{Asignar} = \left([1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right) * Puntaje\ máximo$$

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.5

EQUIPO DE TRABAJO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el Director de Interventoría y/o ii) el Residente de interventoría y/o; iv) el Especialista Principal del proyecto – Topografo- tienen un (1) año de experiencia específica adicional	5 PUNTOS
FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	5 PUNTOS

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que	1 PUNTO

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo.	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

VINCULACIÓN PESONAS CON DISCAPACIDAD	1 PUNTO

FACTOR PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES EN COMPRA PÚBLICA

EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y MUJERES	0,25 PUNTOS

FACTOR MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25 PUNTOS

PUNTAJE CONSOLIDADO:

	CUBIKO
Experiencia del proponente	67.5
Equipo de trabajo	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
TOTALES	**100**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No. 3 – PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION SAS

3.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 3		PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Presentación de la oferta	**X**		Proponente **PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION SAS** aporta carta de presentación suscrita por LEYDI MABEL PEREZ CHUD, identificado con la cédula de ciudadanía No.31.577.305 de Cali, como representante legal. El aval de la propuesta lo otorga el ingeniero LISSY PAOLA LLANOS MARTINEZ, quien se identifica con matrícula profesional 021037-0537776 ATL
Documento de conformación del proponente plural			N/A
Certificado de existencia y representación legal	**X**		Presentan certificado de existencia y representación legal, así: PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION SAS, certificado expedido el 28 de septiembre, con duración indefinida y objeto afín al presente proceso.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 3		PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	**X**		Presentan formato, certificando el pago de seguridad social y aportes, suscrito por el representante legal.
Registro único tributario	**X**		Aportan RUT, NIT No. 901.503.188-3 con código de actividad económica afín al proceso.
Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**		**PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION SAS**, presenta RUP expedido el 28 de septiembre de 2023, renovado por última vez el 29 de Marzo de 2023.
Consulta Antecedentes Fiscales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, donde se constató que ni la empresa ni el Representante legal están reportados como responsables fiscales. Certificado de fecha 23/10/2023
Consulta Antecedentes Disciplinarios	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, donde se constató que el Representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado de fecha 23/10/2023
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	**X**		La Entidad de oficio consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas, donde se constató que el Representante Legal no tienen Medidas correctivas pendientes por cumplir. Certificado de fecha 23/10/2023

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 3		PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Consulta Antecedentes Judiciales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes Judiciales, encontrando que no existen asuntos pendientes con autoridades judiciales sobre el Representante Legal. Certificados de fecha 23/10/2023
Cédula del Representante Legal	**X**		El proponente presenta copia de la cedula de ciudadanía de LEYDI MABEL PEREZ CHUD quien es la representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta	**X**		Seguros del Estado, póliza de cumplimiento Entidad Estatal, póliza número 61-44-101051454, expedida el 19 de octubre de 2023, vigencia de la póliza del 20/10/2023 al 20/02/2024, con un valor asegurado de $4.024.775,oo, como tomador figura el proponente y como beneficiario el Municipio de Dagua.
CONCLUSIONES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA **CUMPLE.**		

3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE.

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
	SI, presentan diligenciado formato número 3, relacionando tres

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
1. Acreditar sumatoria de contratos Incluidos en el RUP, cuyo valor expresado en SMML sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.	contratos por un valor de 376.18, 13.94, y 93.12 SMLMV, que tiene por objeto interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera a contratos de obra de construcción malla y corredor vial y mantenimiento de carretera. Se aporta PDF´s.

3.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

Proponente **PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION SAS** aporta RUP de fecha de expedición del 28 de septiembre 2023 y con fecha de renovación 2023/03/29, en firme, de acuerdo con el Artículo 1° del Decreto 579 de 2021, la entidad procede a evaluar con el mejor año fiscal del proponente, siendo el mejor año el 2021:

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PROPONENTE
LIQUIDEZ	14.18
ENDEUDAMIENTO	0,06
RCI	Indeterminado
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,22
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS	0,21
CAPITAL DE TRABAJO	$1.018.208.941,oo

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

VALORACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

VALORACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
VALORACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
VALORACIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

FACTOR ECONÓMICO:

Señala el pliego definitivo: “En el evento en que solamente se presente una propuesta o en la evaluación definitiva se encuentre una sola propuesta HABILITADA en los criterios habilitantes, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas para la presentación de la oferta económica y si cumple con ellas, se le asignará el máximo puntaje estipulado”

Se presentó oferta económica por **$ 40.247.745,65**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo a lo consagrado en el pliego de condiciones, en su numeral 4.1, y a la T.R.M. para el segundo día hábil después del cierre del proceso, el método corresponde a MEDIA GEOMETRICA

Aplicando ésta fórmula obtenemos lo siguiente:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

$$Puntaje_{Asignar} = \left([1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right) * Puntaje\ máximo$$

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	39,88

EQUIPO DE TRABAJO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el Director de Interventoría y/o ii) el Residente de interventoría y/o; iv) el Especialista Principal del proyecto – Topografo- tienen un (1) año de experiencia específica adicional	5 PUNTOS
FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	5 PUNTOS

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo.	1 PUNTO

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

VINCULACIÓN PESONAS CON DISCAPACIDAD	1 PUNTO

FACTOR PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES EN COMPRA PÚBLICA

EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y MUJERES	0,25 PUNTOS

FACTOR MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25 PUNTOS

PUNTAJE CONSOLIDADO:

	ORION
Experiencia del proponente	39,88

Equipo de trabajo	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
TOTALES	**72,38**

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No. 4 – SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS

4.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 4		SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Presentación de la oferta	**X**		Proponente **SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS** aporta carta de presentación suscrita por LUIS FERNANDO URREGO HOYOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.939.277 de Bogotá, como representante legal. El representante legal se identifica con matrícula profesional 25202-132130

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 4		SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Documento de conformación del proponente plural			N/A
Certificado de existencia y representación legal	**X**		Presentan certificado de existencia y representación legal, así: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS, certificado expedido el 11 de octubre, con duración indefinida y objeto afín al presente proceso.
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	**X**		Presentan formato, certificando el pago de seguridad social y aportes, suscrito por el representante legal y por el revisor fiscal. Aportan T.P. y antecedentes del Revisor Fiscal.
Registro único tributario	**X**		Aportan RUT, NIT No. 900.641.841-2 con código de actividad económica afín al proceso.
Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**		**SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS**, presenta RUP expedido el 21 de septiembre de 2023, renovado por última vez el 8 de Mayo de 2023.
Consulta Antecedentes Fiscales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, donde se constató que ni la empresa ni el Representante legal están

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 4		SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
			reportados como responsables fiscales. Certificado de fecha 11/10/2023
Consulta Antecedentes Disciplinarios	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, donde se constató que el Representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado de fecha 11/10/2023
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	**X**		La Entidad de oficio consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas, donde se constató que el Representante Legal no tienen Medidas correctivas pendientes por cumplir. Certificado de fecha 08/09/2023
Consulta Antecedentes Judiciales	**X**		La Entidad de oficio consulta los antecedentes Judiciales, encontrando que no existen asuntos pendientes con autoridades judiciales sobre el Representante Legal. Certificados de fecha 11/10/2023
Cédula del Representante Legal	**X**		El proponente presenta copia de la cedula de ciudadanía de LUIS FERNANDO URREGO HOYOS quien es la representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta	**X**		Seguros del Estado, póliza de cumplimiento Entidad Estatal, póliza número 15-44-101286586, expedida el 20 de octubre de 2023, vigencia de la póliza del 20/10/2023 al 20/03/2024, con un valor asegurado

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 4		SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS	
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
			de $4.024.774,70, como tomador figura el proponente y como beneficiario el Municipio de Dagua.
CONCLUSIONES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA **CUMPLE.**		

4.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE.

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
1. Acreditar sumatoria de contratos Incluidos en el RUP, cuyo valor expresado en SMML sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.	SI, presentan diligenciado formato número 3, relacionando un contratos por un valor de 543.40 SMLMV, que tiene por objeto interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica, social y financiera a contratos de infraestructura vial. Se aporta PDF´s.

4.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

Proponente **SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SAICON SAS** aporta RUP de fecha de expedición del 21 de septiembre 2023 y con fecha de renovación 2023/05/08, en firme, de acuerdo con el Artículo 1° del Decreto 579 de 2021, la entidad procede a evaluar con el mejor año fiscal del proponente, siendo el mejor año el 2022:

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PROPONENTE
LIQUIDEZ	1.39
ENDEUDAMIENTO	0,69
RCI	5.16
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,38
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS	0,11
CAPITAL DE TRABAJO	$1.246.622.360,oo

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

VALORACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
VALORACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
VALORACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
VALORACIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

FACTOR ECONÓMICO:

Señala el pliego definitivo: “En el evento en que solamente se presente una propuesta o en la evaluación definitiva se encuentre una sola propuesta HABILITADA en los criterios habilitantes, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas para la presentación de la oferta económica y si cumple con ellas, se le asignará el máximo puntaje estipulado”

Se presentó oferta económica por **$ 40.247.745,65**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

De acuerdo a lo consagrado en el pliego de condiciones, en su numeral 4.1, y a la T.R.M. para el segundo día hábil después del cierre del proceso, el método corresponde a MEDIA GEOMETRICA

Aplicando ésta fórmula obtenemos lo siguiente:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

$$Puntaje_{Asignar} = \left([1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right) * Puntaje\ máximo$$

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	-67,79

EQUIPO DE TRABAJO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el Director de Interventoría y/o ii) el Residente de interventoría y/o; iv) el Especialista Principal del proyecto – Topografo- tienen un (1) año de experiencia específica adicional	5 PUNTOS
FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	5 PUNTOS

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De	1 PUNTO

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo.	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 PUNTO

FACTOR PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES EN COMPRA PÚBLICA

EMPRENDIMIENTO EMPRESAS Y MUJERES	0 PUNTOS

FACTOR MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25 PUNTOS

PUNTAJE CONSOLIDADO:

	SAICON
Experiencia del proponente	0
Equipo de trabajo	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
TOTALES	**32,25**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

$$Puntaje_{Asignar} = \left([1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right) * Puntaje\ máximo$$

DAC INGENIERIA	188,71	46,72
CUBIKO	339,41	67,75
ORION	161,08	39,88
SAICON	543,40	-67,79

N= 4

MG	**273,634089**
puntaje MAX	67,75

Se emite el presente informe de evaluación preliminar, de la cual se correrá traslado a través de la plataforma del Secop II, para que el interesado pueda realizar las respectivas observaciones frente al mismo.

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ
GERENTE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Elaboró: Vladimir A. Estrella T.– Profesional Especializado Contratista